EXPTE.	APELLIDOS, NON	IBRE
01201006751	KHALID JLAIBI	
01201006752	MOURAD SALHI	
01201006828	ISMAIL BOUAGHAZ	
01201006836	IULIAN BANU	
01201006841	YOUSSEF AMRI	
01201006842	SALAH EZ ZAZOU	
01201006843	NABIL EL KHADAJI	
01201006844	MOHAMED AZIZ MOHAMED	
01201006871	CLAUDIU BITERE	
01201006877	MOHAMED RASSIN	
01201006885	MOHAMED EL OUARDI	
01201006954	MAMADOU JOB	
01201006972	FERNÁNDEZ SANTIAGO	MARÍA
01201007000	HASSAN EL FAKIR	
01201007001	OUMAR SOW	
01201007002	ZAHER ELTAHSSI	
01201007003	SAID ASBAN	
01201007004	EL MOULOUDI EL BOUHALI	
01201007005	FARID EL MASSAOUDI	
01201007006	MONSSIF OTAMANE LEE DAVID STEVENS	
01201007022		
01201007023	DJILALI BENHEDIA SORIANO SANCHEZ	MONSERRAT
01201007028		WIUNSERRAI
01201007042	MUSAH ALASA	
01201007043	SOFIA AIO	
01201007044	MUSAMPA SHAKAMORATOS	
01201007045	SAMUEL UTT	
01201007046	DONASSAN AOGUSTIN ARC JABAN EMANUEL ASARE	
01201007048	ENKITAPITA LOREMINSON	
01201007049	USMAN ANDANI	
01201007050	ABDELLAH IDRI	
01201007057	FERENA MIROSLAV	
01201007092	ABDELALI YAHYA	
01201007104	MICHEL RAYMOND SEYSSAUD	
01201007105	MOUNIR GHADDARI	
01201007106	MOULAY OMAR MAHFOUD	
01201007107	KARIM FALLAH	
01201007108	BOUBKER RAMDANI	
01201007109	YAHYA BOURAAD	
01201007110	FATIMA HADDOUTEN	
01201007111	DRISS GHADDARI	
01201007112	MOHAMMED ZOHERUDIN	
01201007113	MOHAMMED POLASH	
01201007114	MOHAMMAD ABDULQUAYUM	
01201007115	MOHAMMED JABEL	
01201007116	MOHAMMAD RASHID	
01201007117	HAKIM HITTY	
01201007118	ALIEN INGHISA	
01201007119	MICHAEL PRINCE	
01201007120	SIAJA FAMUSA	
01201007121	MAKAVELY ADAM	
01201007122	ISMAIL HUSSAIN	
01201007123	AKTHAR HUSSAIN	
01201007148	ONISOR NICOARA	
01201007161	MURIAN DIMITRI	
01201007171	MD HUMAYUN	
01201007172	SAMIR OMOR	
01201007173	SHAHZAHAN ABUL	
01201007174	KAZI ALAM	
01201007175	DINISOAM NEUAOT	+
01201007176	HOUMGAUR LEOTON	
01201007177	ASHADUR RAHMAN	+
01201007178	MOHAMED ASADALI	+
01201007179	BELLAL HOSSAIN	
01201007180	RAPKUL ISLAM NURMHAMD	
01201007190	USMAN GONI	

EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE	
01201007191	MOSTFIZURROSUMAN BABU	
01201007192	ABDELKADER DRISSI	
01201007193	IVAN FOMENKO	
01201007194	CHEILA SAMPAIO DOS SANTOS	
01201007195	MARGARITA ZUMENA	
01201007196	ABED BELKAHIA	
01201007197	FAISAL DAOUDI	
01201007198	MOKHAT KADDOUK	
01201007199	HAKIM RAHMANI	
01201007200	MOKHTAR BENCHOHRA	
01201007201	BELKASEM BENABDELLAM	
01201007202	AMAZIGH BOUDRAA	
01201007203	MANSSOUR CHAA	
01201007204	HOUARI DAOUDI	
01201007205	IBRAHIMA DIOP	
01201007206	JUAN DARIO LAZARO	
01201007207	EL HALLAJ FATHI	
01201007214	BILIAL BENDAOUD	
01201007215	HOUSSAIN BENDAUD	
01201007217	ARTURAS LUKOSEVICIUS	
01201007223	SIMÓN GUIRAO	MIGUEL
01201007238	FORKAN SORDAD	
01201007239	SHARIF UZAMAN	
01201007240	ABDUL KAYUM	
01201007241	MOHAMMAD RAHMATULAHA	
01201007242	ABULKALAM AZAD	
01201007243	SABIR HUSSAIN	
01201007244	PAUL BIDHANA	
01201007245	MOHAMMAD ABDU SABOOR	
01201007246	MOHAMAD SAEEDUL	
01201007247	ALAM GHIR MONI	
01201007248	AMDADULHOG MUHAMA HOG	
01201007249	SOUKAINA AABOUD	
01201007250	KHALID ABU	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 3 de septiembre de 2010.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yañez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Delegacón del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

ANUNCIO

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examinada por su Letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo esta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria

que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los correspondientes documentos a su Letrado y/o en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01200901356.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Juan Román Tortosa. C/ Pitágoras, 95, 2.º B, 04230 Huércal de Almería.

Expte.: 01200906069.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Juan Román Tortosa. C/ Pitágoras, 95, 2.º B, 04230 Huércal de Almería.

Almería, 6 de septiembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Punto y Coma. Expediente: 111/2010-EX.

Fecha: 21.7.2010.

Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.

Plazo de alegaciones: Díez días hábiles.

Córdoba, 2 de septiembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, $M.^a$ Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-002/10.

Encausado: Taller de Reparación de Vehículos Miguel Cama-

cho García.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 7 de septiembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-082/10.

Encausado: C.P. C/ Sanlúcar de Guadiana, núm. 6.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.